

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA 400-2015

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 30 de marzo del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

| | |
|--------|-----------------------------------|
| Señora | María Isabel Segura Navarro |
| Señor | Walter Sánchez Chacón |
| Señora | Olga Solís Soto |
| Lic. | Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros |
| Señora | Samaris Aguilar Castillo |
| Señor | Herbin Madrigal Padilla |
| Señor | Rolando Salazar Flores |

REGIDORES SUPLENTE

| | |
|--------|--------------------------------|
| Señora | Alba Lizeth Buitrago Ramírez |
| Señor | José Alberto Garro Zamora |
| Señora | Maritza Sandoval Vega |
| Señor | Pedro Sánchez Campos |
| MSc. | Catalina Montero Gómez |
| Señor | Minor Meléndez Venegas |
| Señora | Grettel Lorena Guillén Aguilar |
| Señora | Yorleny Araya Artavia |

SÍNDICOS PROPIETARIOS

| | | |
|--------|--------------------------------|------------------|
| Señor | Eduardo Murillo Quirós | Distrito Primero |
| Señora | Nidia María Zamora Brenes | Distrito Segundo |
| Señor | Elías Morera Arrieta | Distrito Tercero |
| Señor | Edgar Antonio Garro Valenciano | Distrito Cuarto |
| Señor | Rafael Barboza Tenorio | Distrito Quinto |

SÍNDICOS SUPLENTE

| | | |
|--------|-----------------------------------|------------------|
| Señora | Marta Eugenia Zúñiga Hernández | Distrito Primero |
| Señor | Rafael Alberto Orozco Hernández | Síndico Suplente |
| Señora | María del Carmen Álvarez Bogantes | Distrito Cuarto |
| Señora | Yuri María Ramírez Chacón | Distrito Quinto |

AUSENTES

| | | |
|--------|------------------------------|------------------|
| Señor | Álvaro Juan Rodríguez Segura | Regidor Suplente |
| Señora | Hannia Quiros Paniagua | Síndica Suplente |

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

| | | |
|--------|----------------------------|------------------------------|
| MSc. | Flory A. Álvarez Rodríguez | Secretaria Concejo Municipal |
| MBA. | José M. Ulate Avendaño | Alcalde Municipal |
| Licda. | Priscilla Quirós Muñoz | Asesora Legal |

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta Sesión N° 396-2015 del 12 de marzo del 2015

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA NO.396-2015 CELEBRADA EL JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015.

2. Acta Sesión N° 398-2015 del 23 de marzo del 2015

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO.398-2015 CELEBRADA EL LUNES 23 DE MARZO DEL 2015.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTO

1. Licda. Judith López Cordero - Directora
Asunto: Solicitud de nombramiento de 3 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Lagos. **Fax: 2263-28-06 N° 230-15**

Xinia Monge Hidalgo y otros

Asunto: solicitud para que la señora Yamileth Oviedo Alvarez, no sea incluida en las ternas para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Los Lagos. **Tel: 2263-28-06 N°213-15**

I terna

| | |
|-------------------------------|-----------|
| * Sabrina Solano Campos | 110180142 |
| * Heidy Chaves Valerio | 108410618 |
| *Milenda Vanessa Zúñiga Arias | 112430516 |

II terna

| | |
|------------------------------|-----------|
| * Velkis Saleska Gómez Arias | 110150050 |
| *Eldry Hidalgo Vargas | 112050970 |
| *Juan José Noguera Navarrete | 501370982 |

III terna

| | |
|-------------------------------|--------------|
| * Johanna Castro Gamboa | 60358554 |
| * Maribel Rodríguez Villareal | 155802121416 |
| * Ruth Sequiera Corrales | 103120321 |

//VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. NOMBRAR A LA SEÑORA SABRINA SOLANO CAMPOS CÉDULA DE IDENTIDAD 1101801423, A LA SEÑORA VELKIS SALESKA GÓMEZ ARIAS CÉDULA DE IDENTIDAD 110150050 Y A LA SEÑORA JOHANNA CASTRO GAMBOA CÉDULA DE IDENTIDAD 60358554 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LOS LAGOS, NOMBRAMIENTO QUE RIGE A PARTIR DEL 16 DE ABRIL.**
- B. AL CONCLUIR EL PERÍODO DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA QUEDAN 2 PUESTOS SIN NOMBRAR, POR TANTO SE PREVIENE A LA SEÑORA DIRECTORA LICDA. JUDITH LÓPEZ CORDERO PARA QUE ENVÍE LAS TERNAS ADICIONALES, A EFECTO DE PROCEDER CON EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS (AS) FALTANTES.**
- C. SE TRASLADA ESTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.**
- D. AL FALTAR DOS MIEMBROS EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN QUEDA PENDIENTE LA JURAMENTACIÓN, PARA HACERLA EN PLENO CUANDO SE NOMBREN LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// TOMADO ESTE ACUERDO, EL CONCEJO OMITE PRONUNCIARSE RESPECTO DEL DPCUMENTO N°213-15 DADO QUE LA SEÑORA NO VENÍA INCLUIDA EN LAS TERNAS.

2. Gloriana Castro Hidalgo
Asunto: Nombramiento de un representante para la Junta de la Escuela Virgen del Socorro Sarapiquí.
Email: gerardosalas12345@gmail.com N° 214-15

* Magdalena Nidia Salas Murillo 1-1179-0913

// VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. **NOMBRAR A LA SEÑORA MAGDALENA NIDIA SALAS MURILLO CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1179-0913 COMO MIEMBRA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VIRGEN DEL SOCORRO.**

B. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE PROCEDA A CITAR PARA JURAMENTAR EL LUNES 13 DE ABRIL DEL 2015.**

//ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: JURAMENTACIÓN

1. Shirley Valverde Umaña
Asunto: Juramentación miembro Escuela Joaquín Lizano. **Email: escuelajoaquin@gmail.com Fax: 2237-12-65 N° 165-2015**

❖ **DEIDRE ESQUIVEL BEJARANO CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0912-0190**

// LA PRESIDENCIA PROCEDA A JURAMENTAR A LA SEÑORA DEIDRE ESQUIVEL BEJARANO CÉDULA DE IDENTIDAD 1-0912-0190 COMO MIEMBRA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOAQUÍN LIZANO, QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Roxana Murillo Montoya
Asunto: Solicitarle a la Municipalidad el retiro de los activos que están bajo custodia del Palacio de los Deportes. **Email: palaspa@ice.co.cr N°206-15**

“Los activos se refieren a 1 banda PRECOR, una elíptica PRECOR y un refrigerador marca Kelvinator.”

La síndica Nidia Zamora informa que esos activos no están bien, son para desecharlos.

// VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADARA A LA ADMINISTRACIÓN EL DOCUMENTO PARA QUE COORDINE EL RETIRO DE LOS ACTIVOS QUE SE INDICAN. ASIMISMO SE TRASLADA A LA AUDITORÍA INTERNA PARA QUE REALICE Y SIGA EL PROCESO RESPECTIVO PARA EL DESECHO DE ACTIVOS EN CASO DE QUE ESTÉN EN CONDICIONES NO APTAS PARA SU DONACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO DICHO PROCESO DEBE PRESENTAR UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EXPONIENDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Lic. William Harbotte Quirós - Gerente de Área a.i. - División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Contraloría General de la República
Asunto: Informe sobre denuncia sobre supuesta participación de la Vice Alcaldía en diversas situaciones anómalas. ☎ **2501-8100 N° oficio 04550. N° 256-15**

Se presenta parte del texto en lo que interesa, el cual dice:

...De manera que, no se observa en lo expuesto en sus escritos, una situación que deba ser resuelta por esta Contraloría General, siendo responsabilidad de la Auditoría Interna que ha detectado los indicios de presuntas irregularidades y de conformidad con las atribuciones que al respecto le otorga el ordenamiento jurídico, el resolver ese tipo de situaciones y tomar las acciones correspondientes, con el propósito de emitir un producto de investigación, el cual ya debidamente concluido, podría remitir a la administración, a este órgano contralor o una instancia judicial, según corresponda.

Lo anteriormente expuesto habilita a este despacho a desestimar su delación y por ende proceder a su archivo, con fundamento en los incisos 3) y 7) del artículo 12 de los “Lineamientos para la atención de denuncias planteadas ante la Contraloría General de la República”...

En virtud de lo expuesto, se hace la devolución de los oficios Nro. SCM-0443-2015 y Nro. SCM-0444-2015, junto con los documentos que se le adjuntaron.”

La regidora Catalina Montero señala que da un poco de pena, ya que se manda sin haber hecho toda la investigación, sea, sin haber hecho una relación de hechos. Considera que hay que devolvérselo a la señora Auditora.

La Presidencia indica que si faltaba para que se le dijo al Concejo que se enviara a la Contraloría. Siente que esto es una llamada de atención.

El regidor Gerardo Badilla comenta que cuando observo la recomendación se hicieron algunas consultas, como por ejemplo, -¿porqué no lo envió ella?, pero su voto fue afirmativo porque la Licda. Priscila Quirós dijo que tenía que aprobarse la recomendación de la Auditoría y fue una embarcada. Indica que hay que aprender de la Contraloría y dudar de la auditoría porque hoy nos envían un recordatorio. Considera que fue embarcado y voto por lo que se dijo aquí.

La Presidencia sugiere que hay que solicitarle a la Auditoría que valore la procedencia o no de hacer una relación de hechos según se dice en el informe que envía la Contraloría para determinar la responsabilidad administrativa civil o penal. El informe debe presentarse en un plazo de 15 días. Además se debe trasladar a su persona para dar el seguimiento respectivo.

El regidor Gerardo Badilla comenta que se está resolviendo el tema del Comité Cantonal por recomendación de la Auditoría y el Concejo como jefe directo debe hacer una llamada de atención porque no es el primer caso que se presenta aquí de esa forma.

La Presidencia indica que su persona se hará cargo de buscar la información para el debido proceso, a efecto de hacer llamada de atención a la señora Auditora. Considera que la Licda. Priscila Quirós puede indagar sobre el procedimiento que se debe aplicar cuando se quiere hacer una llamada de atención a la auditoría y se le puede dar un plazo de 15 días.-

El regidor Minor Meléndez sugiere que este tema se analice y se revise en una sesión extraordinaria.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO NRO.04550, DFOE-DI-0696 SUSCRITO POR EL LIC. WILLIAM HARBOTTLE QUIRÓS – GERENTE DE ÁREA, A.I. DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA – ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INSTRUIR A LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, PARA QUE VALORE O NO LA PROCEDENCIA DE ELABORAR UNA RELACIÓN DE HECHOS, SEA QUE CONCLUYA LA EXISTENCIA DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA. EL INFORME DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**
- B. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA PARA EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.**
- C. INSTRUIR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS PARA QUE REVISE EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE REALIZAR CUANDO SE QUIERE HACER UNA LLAMADA DE ATENCIÓN A LA AUDITORA INTERNA Y PRESENTE EL INFORME EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**

//ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Freddy Cervantes Paniagua - Comité de vecinos Residencial Aries
Asunto: Solicitud al Concejo Municipal, de que no se apruebe la colocación de un centro de acopio de residuos sólidos o basura que el condominio vecino está instalando contiguo al parque numero 3 de esta comunidad.

// ANALIZADA LA SOLICITUD, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS INFORME SOBRE LA GESTIÓN QUE SE HA HECHO AL RESPECTO, SEA, LA CONVOCATORIA QUE DEBE HACER LA ADMINISTRACIÓN (ING. LORELLY MARÍN, ING. PAULO CÓRDOBA Y LA LICDA. ISABEL SÁENZ) A UNA REUNIÓN CON LOS DESARROLLADORES DEL PROYECTO VILA SAN FRANCISCO, LOS VECINOS DE ARIES, LOS REGIDORES DESIGNADOS AL EFECTO Y LA LICDA. QUIRÓS PARA ANALIZAR EL TEMA DEL DEPÓSITO DE RESIDUOS QUE SE HA CONSTRUIDO CON SALIDA A DICHA COMUNIDAD, ADEMÁS SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA ING. LORELLTY MARÍN EN UN PLAZO DE 8 DÍAS PRESENTE UN INFORME CON RESPECTO A LOS AVANCES EN LA COORDINACIÓN SOBRE ESTE TEMA.**
- B. TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA PARA EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.**

//ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Rocío Rodríguez
Asunto: Solicitud de una cuadrilla de trabajadores así como una vagoneta para quitar escombros de la escuela. (Jardín de Niños y Niñas Cleto González Víquez). Solicitud de donación de plantas ornamentales para sembrar en la escuela. **Email: jardincletogv@hotmail.com Fax: 2237-23-13 [N° 227-15](#)**

// VISTA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE FACILITE LO SOLICITADO Y EL LIC. ROGERS ARAYA REVISE SI HAY PLANTAS PARA QUE SE LE AYUDE A ESTE JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS, A FIN DE HACER LLEGAR LAS PLANTAS AL MEP PARA EL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite CA-PRMH-03-15, referente a un inventario actualizado en el Centro de Cultura Omar Dengo y en la Casona **[AMH-270-2015](#) [N° 221-15](#)**

// VISTO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

INSTRUIR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE 5 DÍAS, EN EL CUAL INDIQUE SI ES POSIBLE ASIGNAR LOS ARTÍCULOS QUE SE INDICAN EN EL INVENTARIO MEDIANTE LA COMISIÓN DE BECAS Y SE DIGA AL CONCEJO SI PARA DESECHAR LOS ARTÍCULOS QUE ESTÁN VENCIDOS Y EN MAL ESTADO SE DEBE HACER A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Licda. Ana Virginia Arce
Asunto: Informe anual de labores de periodo 2014 [AIM-40-2015](#) [N° 234](#)

// VISTO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL INFORME ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA A LA PRESIDENCIA PARA QUE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE CITE A LA SEÑORA AUDITORA Y REALICE LA EXPOSICIÓN DEL INFORME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Guiselle Jiménez Arias y otros.
Asunto: Solicitar al Concejo Municipal, se detenga una demolición que se está haciendo en una propiedad ubicada Heredia 100 metros oeste y 100 sur de la Iglesia de los Ángeles, ya que no tienen permiso municipal y hacen a la Municipalidad responsable de los daños que esto pueda causar a su propiedad. Tel: 2237-3424. N°241

// ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SEÑORA GUISELLE JIMÉNEZ ARIAS Y OTROS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA INGENIERÍA MUNICIPAL RINDA UN INFORME AL RESPECTO EN UN PLAZO DE DE TRES DÍAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Albino Vargas Barrantes - Secretario General ANEP
Asunto: Solicitud de audiencia para tratar temas de Actualidad y perspectivas de los beneficios de Convención Colectiva y solicitud y exigencia de la administración para que algunos funcionarios mejoren sus atestados académicos. Fax: 2257-8859.

// ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA PRESIDENCIA PARA PROGRAMAR LA AUDIENCIA SOLICITADA E INSTRUIR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO PARA QUE HAGA UNA REVISIÓN DE LOS TEMAS OBJETO DE EXPOSICIÓN PARA CONTAR CON LOS CRITERIO ESTUDIADOS PARA ESA SESIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento CA-PRMH-47-14, referente a solicitud de donación de 12 lavamanos, 5 orinales y 5 servicios sanitarios (Activos) [AMH-284-2015](#) [N° 293-15](#)

La Síndica Nidia Zamora explica que conversó con la señora directora del Liceo Samuel Sáenz y le indicó que ellos recibieron una donación de la tienda Rosabal, por tanto eso ya no lo ocupan.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO Y ESCUCHADO EL CRITERIO DE LA SÍNDICA NIDIA ZAMORA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE POSIBLES DONACIONES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.
B. COMUNICAR A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS PARA QUE VALOREN Y SI TIENEN ALGÚN CASO SE PONGAN EN CONTACTO CON LA ADMINISTRACIÓN, ESPECÍFICAMENTE CON EL ÁREA SOCIAL PARA QUE EXPONGAN LA NECESIDAD Y COORDINEN CON ELLOS.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 2 Comisión de Ventas Ambulantes. (*Suscriben: Maritza Sandoval – Regidora, Marta Eigenia Zúñiga – Síndica, Rafael Barboza Tenorio – Síndico, Rafael Alberto Orozco Hernández – Síndico y Yorlenny Araya – Regidora Suplente*).

Punto 1: Se recibe **23 de febrero del 2015**
SCM-0358-2015
Suscribe: Armando Porras Zúñiga
Asunto: Solicitud de permiso para vender frutas en burbuja de plástico, en las afueras de la Clínica Francisco Bolaños.
Número de Documento: 115-2015
Recomendación:

La comisión recomienda no otorgar el permiso ya que no se permite ventas de comidas en vías públicas, y mucho menos tipo de venta ambulante.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 2 COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NO OTORGAR EL PERMISO YA QUE NO SE PERMITE VENTAS DE COMIDAS EN VÍAS PÚBLICAS, Y MUCHO MENOS TIPO DE VENTA AMBULANTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto 2: Se recibe **09 de marzo del 2015**
SCM-0479-2015
Suscribe: Kerly Arias Ferreto
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad en el Parque Central el día 22 de marzo de 8 a 4 p.m.
Número de Documento: 174-2015
Recomendación:
 Esta comisión recomienda no otorgar el permiso para realizar dicha actividad ya que es con fines lucrativos.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 2 COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NO OTORGAR EL PERMISO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD YA QUE ES CON FINES LUCRATIVOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto 3: Se recibe **16 de marzo del 2015**
SCM-0494-2015
Suscribe: William Calvo Brenes
Asunto: Solicitud de permiso para vender algodón de azúcar en el parque central, los días domingos con horarios de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Número de Documento: 186-2015
Recomendación:
 Esta comisión recomienda no otorgar el permiso para realizar dicha actividad.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 2 COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NO OTORGAR EL PERMISO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe Comisión Seguridad 9/03/2015

Reunión realizada el 9 de marzo 2015. Inicia 5p.m. finaliza 5:30 p.m.

Presentes: Maritza Segura, Minor Meléndez, Pedro Sánchez, Alba Buitrago, Yuri Ramírez Ausentes: Catalina Montero(en comisión de la COMAD), Manuel Zumbado.

PUNTO I. Se recibe traslado SCM 0357-2015 Suscribe: Msc. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal
Asunto: Traslado referente a solicitud de autorización para instalar una malla en el lote para parque infantil y autorización para instalar un mecanismo de vigilancia que impida el paso de vehículos.

Recomienda:

Que quede para conocimiento de la comisión ya que este trámite fue atendida por la comisión de obras remitente de origen.

// ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD FECHADO EL 9 DE MARZO DEL 2015, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN YA QUE ESTE TRÁMITE FUE ATENDIDO POR LA COMISIÓN DE OBRAS REMITENTE DE ORIGEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 4 Comisión de Obras

Reunión celebrada por la Comisión de Obras del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia el día 03 de marzo del 2015 a las 4.30 pm en la Sala de Comisiones del Palacio Municipal para analizar y recomendar diversos temas que se detallan a continuación:

PRESENTES:

Regidora: Olga Solís Soto - Coordinadora

Regidor: Herbin Madrigal Bonilla

Regidor: Rolando Salazar Flores

Regidora: Maritza Segura, Ausente sin justificación

Regidora: Samaris Aguilar, Ausente sin justificación

ASESOR TÉCNICO.

Ing. Paulo Córdoba – Ingeniero Municipal.

Lic. Priscilla Quirós

Geógrafa: Kembly Soto

- 1- SCM-0427-2015
 SUSCRIBE: Licda. Priscilla Quirós Muñoz.
 ASUNTO: Recomendación sobre inquietud expuesta por el señor Vicente Castro Rodríguez, sobre el trámite de cambio de uso de suelo.
 SESIÓN N°: 394-2015
 FECHA: 02-03-2015
 DOCUMENTO N°: no hay
 RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda dejar para conocimiento ya que el mismo fue atendido en el informe N° 03-2015.

// ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO YA QUE EL MISMO FUE ATENDIDO EN EL INFORME N° 03-2015. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2- SCM-0426-2015
 SUSCRIBE: Luz Marina Chaves.
 ASUNTO: solicitud de que puedan aportar las firmas de vecinos para cambio de uso de suelo.
 SESIÓN N°: 394-2015
 FECHA: 02-03-2015
 DOCUMENTO N°: no hay
 RECOMENDACIÓN:
 Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que la Geógrafa Kembly Soto le explique a la Licda Luz Marina Chaves, cuales son los requisitos para el otorgamiento de los cambios de uso de suelo.

// ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LA GEÓGRAFA KEMBLY SOTO LE EXPLIQUE A LA LICDA. LUZ MARINA CHAVES, CUALES SON LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3- SCM-0423-2015
 SUSCRIBE: Nicole Woodbrige R.
 ASUNTO: Solicitud de desfogue pluvial para Condominio Residencial y Comercial café.
 SESIÓN N°: 394-2015
 FECHA: 02-03-2015
 DOCUMENTO N°: 146
 RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda dejar para conocimiento ya que esta solicitud se aprobó en sesión del lunes 23 de febrero del 2015, punto N° 15 por alteración.

// ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO YA QUE ESTA SOLICITUD SE APROBÓ EN SESIÓN DEL LUNES 23 DE FEBRERO DEL 2015, PUNTO N° 15 POR ALTERACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4- SCM-0421-2015
 SUSCRIBE: Víctor Manuel Cruz Guadamuz – Presidente ADE-Nísperos Tres.
 ASUNTO: Informa que ya se llegó a acuerdo con la Sra. Guillermina respecto al lote N° 54-7
 SESIÓN N°: 394-2015
 FECHA: 02-03-2015
 DOCUMENTO N°: 153
 RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que el Departamento de Desarrollo Territorial coordine lo que corresponda.

// ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL COORDINE LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 5- SCM-0420-2015
 SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 ASUNTO: remite documento DIP-0131-2015 referente a problemática de inundaciones que se dan en el Residencial Campo Bello
 SESIÓN N°: 394-2015
 FECHA: 02-03-2015
 DOCUMENTO N°: 1292
 RECOMENDACIÓN:

Esta comisión recomienda dejar para conocimiento de esta Concejo y enviar una copia a los vecinos del Residencial Campo Bello.

La Presidencia indica que dado que se ha vencido el plazo según documento DIP-0131-2015 el Concejo debe solicitar un informe en 10 días a la Ing. Lorelly Marín – Directora de Inversión Pública sobre los avances y acciones a seguir.

// ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4 Y DADO QUE SE HA VENCIDO EL PLAZO SEGÚN DOCUMENTO DIP-0131-2015 SUSCRITOPOR LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PEDIR UN INFORME A LA ING. LORELLY MARÍN MENA – DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE LOS AVANCES Y ACCIONES A SEGUIR, MISMO QUE DEBE RENDIRSE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6- SCM-0424-2015

SUSCRIBE: Víctor Manuel Cruz Guadamuz – Presidente ADE-Nísperos Tres.

ASUNTO: Solicitud de arreglo problema de aguas que se estancan en Alameda N° 36 B.

SESIÓN N°: 394-2015

FECHA: 02-03-2015

DOCUMENTO N°: 144

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión visito el lugar y corroboró que efectivamente el tragante de la tubería de aguas servidas que se encuentra al final de la alameda 36B está lleno de basura.

Se recomienda trasladar a la Administración a fin de que proceda con la limpieza de la misma.

// ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE PROCEDA CON LA LIMPIEZA DE LA MISMA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7- SCM-0425-2015

SUSCRIBE: Víctor Julio Arroyo y otros vecinos de Guararí.

ASUNTO: Solicitud para que no se cierre zona verde y de ser así que se les de audiencia para organizarse y mejorar la condición del parquecito.

SESIÓN N°: 394-2015

FECHA: 02-03-2015

DOCUMENTO N°: 134

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión visito el lugar y pudo observar que el área en mención funciona como paso de vehículos a las casa vecinas ya que no hay otra entrada a las mismas. En el lugar se conversó con una persona que presenta discapacidad el cual nos manifestó que si se cierra el lugar, él no podría salir de su casa.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se valore la solicitud de los vecinos y si es necesario, se coordine con la ADI-Guararí a fin de buscar una solución a la preocupación que ellos manifiestan.

// ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE VALORE LA SOLICITUD DE LOS VECINOS Y SI ES NECESARIO, SE COORDINE CON LA ADI-GUARARÍ A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A LA PREOCUPACIÓN QUE ELLOS MANIFIESTAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8- SCM-0422-2015

SUSCRIBE: Sandra Murillo Álvarez

ASUNTO: Solicitud al Concejo Municipal que intervenga en una situación que se presenta en AP La Aurora, donde ya se ha dado a conocer al Alcalde y al día de hoy no les han sido dado soluciones al problema.

SESIÓN N°: 394-2015

FECHA: 02-03-2015

DOCUMENTO N°: 157

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión visito el lugar y pudo observar que existe un problema entre vecinos por el uso de las áreas públicas del sector ya que algunos quieren que se invierta en áreas de juegos para niños y otros se oponen rotundamente e incluso han sembrado plantas espinosas con el fin de que los pequeños no puedan jugar en el lugar.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se determine el uso correcto de las áreas públicas y se valore replantar las mismas a fin de que todos puedan hacer uso de ellas. Por otra parte, que analice el tipo de plantas sembradas, ya que las que están sembradas atentan contra los niños.

// ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE DETERMINE EL USO

CORRECTO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS Y SE VALORE REPLANTAR LAS MISMAS A FIN DE QUE TODOS PUEDAN HACER USO DE ELLAS. POR OTRA PARTE, QUE ANALICE EL TIPO DE PLANTAS SEMBRADAS, YA QUE LAS QUE ESTÁN SEMBRADAS ATENTAN CONTRA LOS NIÑOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 9- En visita de Guararí hacia La Milpa, esta comisión pudo observar como la gente está usando la margen derecha de la quebrada Tropical, como botadero de basura y escombros. Se pudo observar que es gran cantidad de materiales depositados en el lugar.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que de manera urgente, se busque la forma de cerrar el área a fin de evitar que esos escombros, en un eventual aguacero, puedan ocasionar un taponamiento en el cauce, además del daño ambiental que se está generando.

// ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE DE MANERA URGENTE, SE BUSQUE LA FORMA DE CERRAR EL ÁREA A FIN DE EVITAR QUE ESOS ESCOMBROS, EN UN EVENTUAL AGUACERO, PUEDAN OCASIONAR UN TAPONAMIENTO EN EL CAUCE, ADEMÁS DEL DAÑO AMBIENTAL QUE SE ESTÁ GENERANDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 10- Se conoce oficio- DIP-US-0164-2015
 Suscrito por Kembly Soto Chaves – Planificación Urbana, Desarrollo Territorial.
 Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo por parte de la señora Ana Victoria Fonseca Abarca

Se solicita el Cambio de Uso para **pago de BN servicios** en el inmueble con la siguiente descripción:

| DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD | | | |
|--|--------------------|-------------------------------------|----------------|
| Propietario | | Cédula de Identidad/Jurídica | |
| Ana Victoria Fonseca Abarca | | 1-0537-0120 | |
| Nº De Plano Catastrado | Nº De Finca | Mapa | Parcela |
| H-761152-1988 | 4-121019-004 | 100 | 183 |
| Dirección: Distrito Ulloa Urb. María Ofelia lote 13-J | | | |

Después de analizar el expediente aportado por el Departamento de Desarrollo Territorial, esta comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo solicitado ya que la misma cuenta con la totalidad de los requisitos estipulados por el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones.

// ANALIZADO EL PUNTO 10 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO, DADO QUE ESTE PUNTO YA SE CONOCIÓ EN UNA SESIÓN ANTERIOR Y FUE RESUELTO DEBIDAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 11- Se conoce oficio- DIP-US-0144-2015
 Suscrito por Kembly Soto Chaves – Planificación Urbana, Desarrollo Territorial.
 Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo por parte del señor José Eugenio Valerio Herrera

Se solicita el Cambio de Uso para **Tienda de Venta de Uniformes** en el inmueble con la siguiente descripción:

| DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD | | | |
|--|--|-------------------------------------|----------------|
| Propietario | | Cédula de Identidad/Jurídica | |
| José Eugenio Valerio Herrera | | 4-0164-0836 | |
| Karina Rosibel Vargas Rosales | | 1-1071-0104 | |
| Rosibel Vargas Rosales | | 1-0382-0897 | |
| Nº De Plano Catastrado | Nº De Finca | Mapa | Parcela |
| H-799755-2002 | 4-186377-001 4-186377-002 4-186377-003 | 90 | 320 |
| Dirección: Distrito Ulloa, Residencial Casa Blanca lote 3-B | | | |

Después de analizar el expediente aportado por el Departamento de Desarrollo Territorial, esta comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo solicitado ya que la misma cuenta con la totalidad de los requisitos estipulados por el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones.

// ANALIZADO EL PUNTO 11 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO, DADO QUE ESTE PUNTO YA SE CONOCIÓ EN

LA SESIÓN 397-2015 Y FUE RESUELTO DEBIDAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12- SCM-0205-2015

SUSCRIBE: Jacqueline Mejías Chavarría

ASUNTO: Denunciar ante el Concejo Municipal que en Guararí de la Escuela de Guararí 100 metros al oeste, tomaron un área de parqueo, como taller mecánico, deshuesadero entre otras cosas y además de un año de haberlo denunciado a la municipalidad no se ha solucionado el asunto.

SESIÓN N°: 389-2015

FECHA: 09-02-2015

DOCUMENTO N°: 94

RECOMENDACIÓN

Esta comisión visitó el lugar y pudo corroborar la denuncia interpuesta por la señora Mejías Chavarría. Además de esta denuncia se observó que por espacios muy pequeños como aceras, transitan vehículos de gran tamaño en una zona que ni siquiera es alameda. Efectivamente, en áreas de parque infantil se observan vehículos estacionados, aceras quebradas, cordones de caño dañados y entre otras cosas, un área de parque techado y está siendo usado como taller de ebanistería.

Es importante indicar de que estamos hablando del sector interno del Carao, un sector que no cuenta con alamedas y mucho menos calles internas, solo hay aceras para peatones.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se realice una visita de los inspectores y que se tomen cartas en el asunto a la mayor brevedad posible.

El regidor Minor Meléndez cometa que él se reunió con las personas de ese lugar y ellos hicieron un convenio entre los vecinos, de ahí que hay que valorar el tema y revisarlo.

// ANALIZADO EL PUNTO 12 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE REALICE UNA VISITA DE LOS INSPECTORES Y SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe N° 04 Control Interno **N° 220-15** (*Suscriben: Maritza Segura y Herbin Madrifgal – Regidores*)

Traslado de Documentos: SCM-0350-2015

Doc. No. NO INDICA

Fecha: 23 de febrero 2015

Suscribe: M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento CI-010-2015, suscrito por la Licda. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno, referente al Informe de Seguimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2013, correspondiente al IV trimestre 2014. AMH-145-20015

A continuación se transcriben las conclusiones del informe:

3. CONCLUSIONES

Es importante recordar que la veracidad y exactitud de la información suministrada a la Unidad de Control Interno es total responsabilidad de la autoridad que la brinda, según lo establecido en los artículos No.10, 12 y No.16 de la Ley General de Control Interno No. 8292.

De conformidad con la información suministrada por los/as Titulares en sus informes de seguimiento de la Autoevaluación del IV trimestre 2014, tenemos:

- a) En la implementación de las 137 medidas en seguimiento para el IV trimestre, se refleja el siguiente avance general:

Cuadro No. 1 Autoevaluación 2013-2014: Avance en la ejecución de las Medidas del Plan de Acción 2013 del IV trimestre 2014

| | % medidas según avance | Cantidad. |
|---|------------------------|-----------|
| Medidas sin implementar | 1.46% | 2 |
| Medidas con avance menor al programado | 16.06% | 22 |
| Medidas implementación al 100% de lo programado | 82.48% | 113 |
| | 100% | 137 |

Fuente: Resultados del módulo de Autoevaluación de SACI, con base en los Informes de Seguimiento Autoevaluación 2013-2014 registrado por cada titular.

- b) En el apartado 2.1 del informe se destacan de principales acciones según avance de implementación. Las medidas que quedaron en proceso corresponden a acciones de digitalización de documentos, desarrollo de sistemas informáticos, capacitación y el Plan de Salud Ocupacional, principalmente.
- c) En cuanto a la implementación general del plan 2013-2014, de las 305 medidas correctivas programadas se refleja el siguiente avance general:

| Cuadro No.2 Autoevaluación 2013-2014. Implementación General del Plan de Acción. | | |
|---|-------------------------------|------------------|
| | % medidas según avance | Cantidad. |
| Medidas sin implementar | 0.00% | 0 |
| Medidas con avance menor al programado | 6.89% | 21 |
| Medidas implementación al 100% | 93.11% | 284 |
| | 100% | 305 |

Fuente: Resultados del módulo de Autoevaluación de SACI, con base en los Informes de Seguimiento Autoevaluación 2013-2014 registrado por cada titular.

- d) En el apartado 2.2 del informe se destacan de principales acciones según avance general de implementación. De las acciones cuyo avance fue el 100% de lo programado, destacan: Procedimientos, capacitaciones, actualización de información, entre otras.
- e) En cuanto al resultado promedio de avance del plan se alcanzó una implementación del 97.64%. Con la implementación del Plan se ha contribuido a subsanar las debilidades de Control Interno operativas, delimitadas en el proceso de Autoevaluación 2013-2014.

Los planes no concluidos durante el plazo programado, queda bajo responsabilidad de cada titular coordinar a lo interno y con el superior del área lo requerido para culminar su implementación.

Los resultados departamentales se encuentran a disposición de cada Dirección o Superior en el módulo de Autoevaluación del Sistema Informático SACI, para su análisis y toma de decisiones.

Recomendación:

Esta Comisión Especial recomienda:

1. Aprobar el Informe de Seguimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2013, correspondiente al IV trimestre 2014.

La regidora Catalina Montero solicita que se expliquen bien los informes para saber que es realmente lo que se está aprobando. No se sabe que se aprueba porque esos informe están en términos de porcentaje, de ahí que sugiere que se haga más explícito el documento o que venga la Licda. Rosibel Rojas antes de aprobar estos informes y explique cuál es el avance que se ha obtenido.

La regidora Maritza Segura indica que la Licda. Rosibel Rojas solicito una audiencia para explicar todo lo que se ha avanzado y viene con una capacitación para todo el Concejo, de manera que le pide a la Presidencia programarla en cuanto pueda.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL INFORME NO.04 DE CONTROL INTERNO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2013, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 05 Control Interno **N° 218-15** (*Suscriben: Maritza Segura y Herbin Madrifgal – Regidores*)

Traslado de Documentos: SCM-0351-2015

Doc. No. NO INDICA

Fecha: 23 de febrero 2015

Suscribe: M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento CI-011-2015, suscrito por la Licda. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno, referente al Informe de Seguimiento de la Valoración de Riesgos 2013, correspondiente al IV trimestre 2014. AMH-146-20015

A continuación se transcriben las conclusiones del informe:

3. CONCLUSIONES

La conformación del presente informe se realizó con base en los informes de seguimiento registrados por el titular de cada unidad administrativa en el módulo de Gestión de Riesgos del Sistema SACI, por tanto, la veracidad y exactitud de la información suministrada a la Unidad de Control Interno es total responsabilidad de la autoridad que la brinda, según lo establecido en los artículos No.10, 12 y No.16 de la Ley General de Control Interno No. 8292.

De conformidad con los informes de seguimiento de la Valoración de Riesgos del período 2013-2014 se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) En la implementación de las 64 medidas programadas para el IV trimestre 2014, se refleja el siguiente avance:

Para el 84% de las medidas se alcanzó implementar el 100% de lo programado. El 13% de las medidas su implementación fue menor a lo programado y para el 3% de las medidas no reportaron avance.

En el apartado 2.1 del informe se destacan de principales acciones según avance de implementación. Entre las medidas con avance menor a lo programado, destacan las relacionadas con desarrollo de sistemas informáticos, la digitalización de documentos y el Plan de Salud Ocupacional. Las dos medidas sin avance corresponden a una capacitación pendiente en Estacionamiento Autorizado y culminar el trámite de aprobación y publicación del reglamento de Seguridad Ciudadana.

- b) En cuanto a la implementación general del plan de acción se alcanzó el siguiente avance:

Cuadro No.2 SEVRI 2013-2014: Avance General implementación de las Medidas de Administración de Riesgos, Plan de Acción 2013 - 2014

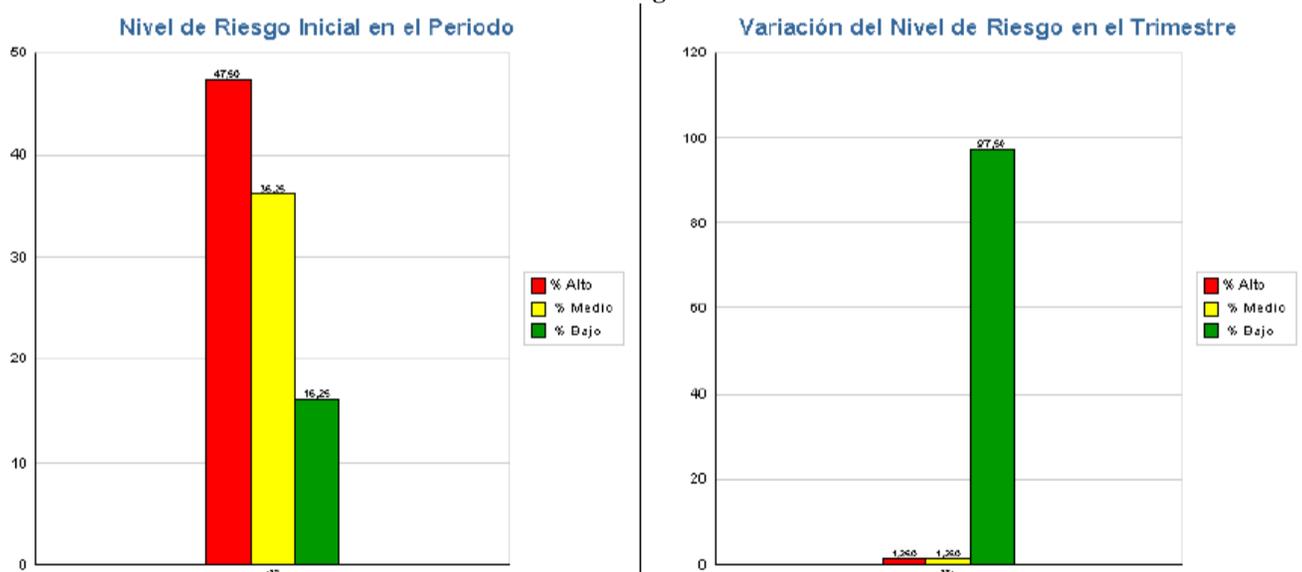
| | % medidas según avance | Cantidad. |
|---|------------------------|------------|
| Medidas sin implementar | 0 | 0 |
| Medidas con avance menor al programado | 10% | 13 |
| Medidas implementación al 100% de lo programado | 90% | 113 |
| Total: | 100% | 126 |

Fuente: Resultados del módulo de Gestión de Riesgos de SACI, con base en los Informes de Seguimiento SEVRI 2013-2014 registrado por cada titular.

Con avance al 100% de lo programado destacan medidas tales como: Manuales y formularios, actualización de reglamentos, depuraciones de información, sistemas GPS, capacitaciones, evaluaciones estratégicas; entre otras.

- c) En cuanto a las variaciones en el nivel de riesgo tenemos, de los ochenta riesgos valorados en este proceso, se ha alcanzado disminuir el nivel de riesgo al nivel de riesgo aceptable considerablemente, presentándose al cierre del seguimiento que el 98% de los riesgos alcanzaron el nivel de riesgo bajo. Las variaciones en el nivel de riesgo en comparación con el nivel reportado al inicio del proceso se observan así:

Grafico No.3. SEVRI 2013-2014: Comparación del nivel de riesgo al inicio y final del Proceso de Valoración de Riesgos 2013-2014.



Fuente: Resultados del módulo de Gestión de Riesgos de SACI, con base en los Informes de Seguimiento SEVRI 2013-2014 registrado por cada titular.

- d) Con nivel de riesgo no aceptable, quedaron al final del año de seguimiento un riesgo alto y uno medio en administración por parte de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género. Quedando bajo su responsabilidad dar continuidad a las medidas necesarias y alcance del objetivo de lograr el nivel de riesgo bajo.

En cuanto a los riesgos que no alcanzaron el nivel de riesgo aceptable, así como los planes no concluidos durante el plazo programado, queda bajo responsabilidad de cada titular coordinar a lo interno y con el superior del área lo requerido para culminar su implementación y alcanzar la disminución esperada en su nivel de riesgo.

- e) En relación con la evaluación continua del funcionamiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos, tenemos, conforme se expone en el apartado 2.4, que de los tres indicadores de resultados establecidos en nuestra normativa interna se ha cumplido para el año 2014 con dos de ellos:

Respecto al indicador no cumplido, relativo al número de dependencias que cumplen al 100% su plan, se alcanzó una calificación del 70%, siendo el esperado mínimo el 90%; no obstante, el avance promedio del plan alcanzó el 96.99 % de implementación, por lo que se destaca el esfuerzo por gestionar debidamente los riesgos. En cuanto al indicador sobre el porcentaje de acciones de gestión de riesgos cumplidas al 100% alcanzaron el 90% y, en promedio se lograron cumplir las metas establecidas en el POA 2014 en un 91.51%. Lo cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos en nuestra normativa interna para considerar que la institución se encuentra en un nivel de riesgo aceptable.

Los resultados departamentales se encuentran disponibles en el módulo de gestión de riesgos, del sistema SACI, para consulta y análisis de cada titular y por parte de cada superior.

Recomendación:

Esta Comisión Especial recomienda:

1. Aprobar el Informe de Seguimiento de la Valoración de Riesgos 2013, correspondiente al IV trimestre 2014.

La regidora Catalina Montero idnica que cuando se presentan los informes de esta forma, realmente no se sabe que se ha logrado, si es en porcentajes que es lo que se ha logrado y que es lo que no se ha logrado. Si acá en materia de Control Interno el Concejo es el jerarca, debe saber que se hace, que no se hace, cuál es el avance que se ha tenido y que queda pendiente por hacer.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL INFORME NO.05 DE CONTROL INTERNO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN DE RIESGOS 2013, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Informe N° 03 Control Interno **N° 219-15**

Traslado de Documentos: SCM-0086-2015 Doc. No.009
Fecha: 19 de enero 2015

Suscribe: M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño
 Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento CI-001-2015, suscrito por la Licda. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno, referente al Plan de Trabajo y Plan de Capacitaciones de la Unidad de Control Interno 2015. AMH-0010-2015

El Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno del año 2015 incluye información detallada de la Unidad de Control Interno y del alcance del trabajo a realizar en el presente año. Incluye los objetivos del plan, estrategias y presenta un cronograma general de las acciones a realizar. En relación con las actividades generales a desarrollar durante el año 2015, es importante destacar aquellas en las cuales precisa la participación activa también del Concejo Municipal, acorde con las atribuciones que competen, como las revisiones y aprobaciones de informes, capacitaciones y otros.

Por su parte, el Plan de Capacitaciones va de la mano con ese plan de trabajo general y en él se detallan las capacitaciones y otras acciones relacionadas con el crecimiento de la cultura institucional en Control Interno. Dentro de las actividades se encuentra programada una charla para este Concejo, para la cual oportunamente se realizara la coordinación respectiva.

Tal como se ha recibido en años anteriores, con estos documentos se cuenta con información oportuna del trabajo que desarrolla la Municipalidad, desde la coordinación de la Unidad de Control Interno, para estar al pendiente de la participación del Concejo en todo el proceso.

Recomendación:

Esta Comisión Especial recomienda:

1. Dejar el documento del Plan de Trabajo y Plan de Capacitaciones de la Unidad de Control Interno 2015 para conocimiento del Concejo y la participación en las actividades posteriores que correspondan.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL INFORME NO.03 DE CONTROL INTERNO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EL DOCUMENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE CAPACITACIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO 2015 PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES POSTERIORES QUE CORRESPONDAN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Informe N° 69 Comisión Accesibilidad. (Suscriben: Rolando Salazar- Regidor, Maritza Segura _ regidora, Gerardo Badilla – Regidor, Olga Solís – Regidora, Yorleny Araya – Regidora, Catalina Montero – Regidora, Nidia Zamora – Síndica).

Por este medio la COMAD rinde informe sobre los siguientes asuntos analizados y acuerdos tomados.

- 1- **Oficio SCM-0121-2015**, suscrito por la Sra. Flory Álvarez. Remite copia del oficio enviado al Ingeniero José Francisco Madrigal Rodríguez, Jefe del Depto. de Ingeniería del Consejo de Transporte Público del MOPT. Mediante este oficio, suscrito por el Lic. Mario Alberto Zárate Sánchez, director ejecutivo del CTP, le solicita al Ing. Madrigal atender solicitud de la fracción del PAC y Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia sobre las paradas accesibles en vías nacionales.

ACUERDO 136-034-2015: La COMAD acuerda dejar este oficio para conocimiento.

// ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.69 DE LA COMAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE OFICIO PARA CONOCIMIENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2- **SCM-0053-2015:** suscrito por la Sra. Flory Álvarez. Remite copia del oficio DIP-1224-2014, suscrito por el Ing. Rodolfo Rothe Cordero, quien propone dos opciones para resolver el acceso al salón comunal del Barrio Corazón de Jesús. Luego de analizar ambas opciones la COMAD acuerda.

ACUERDO 137-034-2015: Se acuerda recomendar la opción 1 que indica lo siguiente: *“...demoler las gradas del salón y construir una rampa en tramos no mayores de 120 centímetros y con pendientes del 12% con descanso de 120 centímetros. El ancho de la rampa sería de 120 centímetros libres, esta tendrá pasamanos a 70 y 90 centímetros de altura. Esta opción abarcaría un área de 32 metros cuadrados aproximadamente, la cual contempla el área de las gradas existentes más una parte del área del salón. Esto debido a que se deben acomodar las pendientes según la ley 7600”*

// ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.69 DE LA COMAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. **APROBAR LA LA OPCIÓN 1 DEL OFICIO DIP-1224-2014, SUSCRITO POR EL ING. RODOLFO ROTHE CORDERO QUE DICE:**

“...DEMOLER LAS GRADAS DEL SALÓN Y CONSTRUIR UNA RAMPA EN TRAMOS NO MAYORES DE 120 CENTÍMETROS Y CON PENDIENTES DEL 12% CON DESCANSO DE 120 CENTÍMETROS. EL ANCHO DE LA RAMPA SERÍA DE 120 CENTÍMETROS LIBRES, ESTA TENDRÁ PASAMANOS A 70 Y 90 CENTÍMETROS DE ALTURA. ESTA OPCIÓN ABARCARÍA UN ÁREA DE 32 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE, LA CUAL CONTEMPLA EL ÁREA DE LAS GRADAS EXISTENTES MÁS UNA PARTE DEL ÁREA DEL SALÓN. ESTO DEBIDO A QUE SE DEBEN ACOMODAR LAS PENDIENTES SEGÚN LA LEY 7600.”

EN CONSECUENCIA: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A EJECUTARLA TAL Y COMO SE INDICA.

- B. **TRASLADAR DE NUEVO ESTE PUNTO A LA COMAD PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 3- Se recibe un registro fotográfico por parte del Señor Eduardo Sánchez mostrando deficiencias, deterioro y obstáculos existentes en 300 metros el corredor accesible en avenida, incluidas salientes, medidores sin tapas, salientes, desniveles y otros. Dada la preocupación no solo por los recursos presupuestarios invertidos, sino por los problemas de accesibilidad y seguridad que se evidencian, la COMAD acuerda.

ACUERDO 137-034-2015: Delegar en el Sr. Rolando Salazar para que gestione cuanto antes la participación del Sr. Alcalde en la reunión de la COMAD, del lunes 16 de febrero, según acuerdo tomado recientemente en el Concejo Municipal.

ACUERDO 138-034-2015: Solicitar a la Administración que se proceda a corregir las deficiencias que puedan existir en el corredor accesible y otras aceras reparadas, para lo cual se adjunta el registro de las fotografías aportadas.

A continuación se presentan las fotografías recibidas.

// ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.69 DE LA COMAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. COMISIONAR AL REGIDOR ROLANDO SALAZAR PARA QUE GESTIONE CUANTO ANTES LA PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE EN LA REUNIÓN DE LA COMAD, DEL LUNES 16 DE FEBRERO, SEGÚN ACUERDO TOMADO RECIENTEMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS QUE PUEDAN EXISTIR EN EL CORREDOR ACCESIBLE Y OTRAS ACERAS REPARADAS, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL REGISTRO DE LAS FOTOGRAFÍAS APORTADAS.**

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4- Se recibe oficio sin consecutivo, con membrete del Patronato Nacional de Rehabilitación / Ministerio de Salud, indicando constancia de internamiento del Sr. José Urroz Romero en el programa “Residencia Temporal”, cédula de residencia vencida, no cuenta con seguro social. A este oficio se adjunta nota escrita a mano, firmada por el Sr. Urroz, solicitando una silla de ruedas.

ACUERDO 139-034-2015: En vista de que no hay en existencia sillas de ruedas para personas adultas, se acuerda dejar en espera esta solicitud en caso de que se puedan conseguir este tipo de ayudas técnica.

// ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.69 DE LA COMAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR EN ESPERA ESTA SOLICITUD EN CASO DE QUE SE PUEDAN CONSEGUIR ESTE TIPO DE AYUDAS TÉCNICAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 5- Se conocen solicitudes de sillas de ruedas a nombre de las siguientes personas: Yarold Manzanares Rojas, vecino de Getsemaní de San Rafael de Heredia, presenta parálisis cerebral según referencia del EBAIS de San Pedro de Barva. Tiene catorce años. Brandon Manzanares Rojas, vecino de San Rafael de Heredia, tiene 10 años de edad. Presenta una epicrisis no legible.

ACUERDO 140-034-2015: Se acuerda recomendar la donación de una silla de rueda a Yarold Manzanares Rojas y Brandon Manzanares Rojas, de 14 y 10 años de edad, ambos presentan parálisis cerebral infantil.

ACUERDO 141-034-2015: Se acuerda recomendar que la entrega de estas sillas de ruedas la efectúe la Sra. Vicealcaldesa con la presencia de representantes de la COMAD. Para tal efecto se deberá utilizar la boleta de entrega, aprobada por el Concejo Municipal, para que quede registrada dicha entrega.

// ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.69 DE LA COMAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE LA ENTREGA DE ESTAS SILLAS DE RUEDAS LA EFECTÚE LA SRA. VICEALCALDESA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA COMAD. PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ UTILIZAR LA BOLETA DE ENTREGA, APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE QUEDE REGISTRADA DICHA ENTREGA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8. Informe reunión del 27/02/2015 con personalidades de la Asamblea Legislativa, director de CONAVI y miembros del Concejo Municipal.

Texto del informe:

Presentes por parte de la Municipalidad: Sr. José Manuel Ulate, Señoras Hilda Barquero, Samaris Aguilar, Catalina Montero, Nidia Zamora, Señores Minor Meléndez, Rolando Salazar, Edgar Garro, José Alberto Garro, Walter Sánchez y Luis Méndez.

Otras personas: Presbítero Fernando Vílchez, Juan Carlos Piedra, Dagoberto Trigueros,

Asesores asamblea legislativa: Leonardo Obando, Luis Paulino Madrigal.

Regidores San Rafael de Heredia. Greivin Villalobos e Ileana Monge

Cámara de Comercio de Heredia: Ronald Villalobos

Unas 20 personas más.

La Sra. Hilda Barquero coordinó la sesión.

El Sr. Henry Mora informa:

- Se coordinó con Don Mauricio y la comisión de diputados de Heredia nuestra participación en esta reunión.
- Se está gestionando una partida de 450 millones de colones para la restauración del templo de la Inmaculada.
- Con el viceministro de egresos se está gestionando incluir en el presupuesto 2017 la restauración del mercado municipal.
- Manifiesta inquietud por la ley 9023, y la preocupación presentada por empresarios PIMA-CENADA (comisión de usuarios y sindicatos) para modernizar la ley del CENADA.
- Está convocando a extraordinarias en cuya agenda se está incluyendo el proyecto 19077, sobre desafectación de terreno para la construcción de escuela de Vara Blanca. Hay consenso entre las fracciones legislativas al respecto.

Luego de la intervención del Sr. Henry Mora, la discusión se realiza en torno a los puntos propuestos por el Concejo Municipal.

En este momento se retiró el Sr. José Manuel Ulate.

El Sr. Mauricio Salom:

- Agradece la invitación y la oportunidad de conocer necesidades, estamos haciendo un esfuerzo para mejorar la situación vial en el corto y mediano plazo.
- Resolver la ampliación Río Pirro no está en los programas de gobierno. Es un asunto complejo principalmente por el tema de expropiaciones. El CONAVI puede colaborar con la formulación del proyecto e iniciar la búsqueda de financiamiento posteriormente. Hay disposición para buscar solución a este sector.
- Hay un anteproyecto sobre La Valencia por publicarse.
- El tramo Pozuelo-Jardines del Recuerdo se estará entregando el proyecto e n los próximos tres meses; el CONAVI y el MOPT están haciendo esfuerzos coordinados para agilizar tres expropiaciones que faltan por resolverse y la reubicación de sentamientos.

En este momento se retiró el Sr. Walter Sánchez.

El Sr. William Alvarado:

- Agradece la invitación, señala que también fue regidor y alcalde, el tema municipal le apasiona. Agrega que tener a Don Henry como diputado de Heredia es un lujo.
- Respecto a la entrada a Heredia indica que primero hay que definir qué es lo que hay que hacer y luego determinar cómo se financia. La comisión de diputados de Heredia está coordinando con CONAVI y LANAMME para analizar varios proyectos importantes de la provincia de Heredia.
- No permitamos que las elecciones municipales genere divisiones que nos haga perder de vista los proyectos comunes.

La Sra. Lorely Trejos:

- Agradece la invitación y recalca que su papel es hacer control político y fiscalización.
- Hoy nos reúne los temas viales, pero podrían ser otros. La comisión de Heredia es un ejemplo de unión. La noticia del apoyo de LANAMME nos lleva a enlazar instituciones y gobiernos locales.

Sr. Julio Rodríguez:

- El tema de Pirro, ha habido presidentes de Heredia que no lograron resolverlo.

Sr. Luis Paulino Madrigal:

- Manifiesta preocupación por furgones estacionados a lo largo de calle de Lagunilla, irrespetándose paradas y generando un problema de seguridad ciudadana y salud pública: asaltos, acoso a mujeres, choferes atendiendo necesidades fisiológicas. Así mismo hace referencia al peligro que representa el paso por el puente La Guaria.

Presbítero Fernando Vílchez:

- Manifiesta su preocupación por la ausencia del Sr. Alcalde y del Sr. Presidente municipal en esta reunión, y agradece al Sr. Henry Mora su valioso aporte para el proyecto de restauración del templo de la Inmaculada Concepción de Heredia.

Sr. Dagoberto Trigueros:

- Me da vergüenza que no estén todos los regidores de la municipalidad de Heredia. Agrega que el proyecto de restauración de la Parroquia de la Inmaculada no quiero verlo en el facebook de alguien como proyecto propio. Agradece a los Señores diputados y a don Mauricio su presencia.

Sr. Ronald Villalobos:

- En representación de la Cámara de Patentados y la Cámara de Comercio de Heredia, agradece la presencia de los Señores diputados, agradece a Don Henry el aporte gestionado para la restauración de la Inmaculada y el espacio para tratar el asunto de la ley 9023, agrega que las pimes y minipimes están sufriendo en razón de esta ley.

Sr. Juan Carlos Piedra:

- Agradece a los Señores Diputados su presencia. Me preocupa con este tipo de actividades la ausencia del Alcalde y el Consejo Municipal en pleno. Esta sesión haber sido una sesión extraordinaria. Agrega como uno de los mayores problemas que enfrenta Heredia es la carencia de una central de buses, hay paradas por toda la ciudad. Esto ayudaría a ordenar el caos vial del cantón central de Heredia.

Se retoma la agenda y se solicita colaboración al Sr. Luis Méndez para que explique al Sr. Salom los asuntos de la curva de La Aurora, el desfogue de calle puntas, el sector de la bomba cerrada, en puente sobre el Río Burío carretera a Barva, además la Sra. Catalina Montero hace referencia a puente peatonal de Escuela San Francisco, el cual se incluyó en el proyecto original de la carretera San Francisco-Flores.

El Sr. Minor Meléndez:

- Expone que se debe visualizar de forma integral el desarrollo de la vialidad no solo del Cantón Central de Heredia, ya que nuestro cantón da acceso a prácticamente todos los cantones de Heredia a excepción de Sarapiquí.
- Debe visualizar los ingresos al cantón con una planificación clara de la utilidad al resto de los cantones, dada la tendencia a que el Cantón Central se convierta en el receptor de la mayor cantidad de población para lograr el cuidado del bien más valioso que poseemos el agua.
- También manifiesta a los señores diputados la necesidad de que la comisión Heredia colabore y apoye la creación de una calle de interconexión entre la ruta 106 y la 6 la del mercado central, Estudio ya realizado por el MOPT en la administración pasada.

El Sr. Mauricio Salóm se refiere a estos puntos de la siguiente manera.

- El puente de la Pepsi está licitado, se compromete a acelerar trámites y a convocar una reunión interna para tal efecto.
- Respecto al puente peatonal de San Francisco solicitará un estudio a Ingeniería de Tránsito del MOPT.
- Los puntos referentes a curva de La Aurora, el desfogue de calle puntas, el sector de la bomba cerrada se abordará vía fortalecimiento de la coordinación que ya se está realizando, autorización en lo que corresponda y gestión conjunta con la municipalidad. Para tal efecto se dispone que el día 11 de marzo se realizará inspección conjunta estos puntos para lo correspondiente. Esta actividad estará coordinada por la Unidad de Gestión Vial Municipal.

Sr. William Alvarado:

- Agrega que dentro del proyecto de la carretera a San Ramón se incluye una radial a San Francisco de Heredia.

La Sra. Hilda Barquero agradece Doña Lorely Trejos, los Señores Diputados, al Sr. Mauricio Salóm, a integrantes del Concejo y las personas presentes, la asistencia y participación. Se da por terminada la reunión a las 8:30 PM.

El regidor Walter Sánchez indica que de ese día la regidora Catalina Montero hizo el informe pero se omitió indicar que él hizo una sinopsis del historial sobre el tema de puentes, vías y lo que quiere para el cantón de Heredia, tomando en cuenta lo complejo que se hace entrar y Salir de Heredia por cualquiera de las rutas existentes. Sea, hizo una introducción del tema para poner a los señores en autos de lo que ha venido sucediendo. Cuando llego el alcalde su persona estaba aquí y se retiro como a las 7 p.m. Hablo entre otros temas del puente de la pepsi, pirro etc.

Reconoce que el señor Mauricio Salom fue muy sincero y dijo que no había plata para construir la entrada a Heredia por el puente Pirro. Aclara que estuvo desde las 5:30 p.m. y se retiro a las 7 p.m. La reunión empezó a una hora que no era la que se indico acá en el Concejo Municipal. Ellos tenían otra hora que no fue la que se dijo aquí. Don Mauricio fue muy transparente y el único compromiso de esa noche fue con el tema de la Parroquia Inmaculada.

La regidora Maritza Segura felicita a todos los que vinieron, ella no vino por problemas de salud, pero todos los que vinieron pueden referirse a los temas que se analizaron, porque son personas muy capaces. Cuando se compromete viene, pero se le presentaron problemas de salud que le impidieron asistir. Considera que debió haber sido una sesión extraordinaria, dado que se dijo que era una reunión de trabajo.

El regidor Minor Meléndez indica que va a presentar un informe sobre todo lo que se está trabajando, porque eso no se va a quedar en habladas como alguien dijo en un periódico. Don Mauricio vino posteriormente con dos ingenieros del CONAVI a realizar un recorrido por la ciudad de Heredia y fue una gira de trabajo.

La Presidencia agradece a la regidora Hilda Barquero su trabajo en representación ese día de la Presidencia, ya que él la llamo y le pidió el favor, dado que se le presentó una situación, la cual tuvo que atender de urgencia. Considera

que la reunión fue muy productiva y es importante este informe, para conocer los pormenores de dicha reunión, de ahí que le agradece a la regidora Montero por la presentación del mismo.

La Regidora Hilda Barquero indica que ella justifico el porqué no venía el señor Presidente. Le dio pena por la calidad de la reunión que se realizó. Le dio pena que no hubo ni un vaso de agua para ninguno de los miembros asistentes que, porque son nuestros representantes en la Asamblea. Sintió pena por las personas que estaban pero de los errores hay que aprender. La próxima vez se debe organizar mejor.

La regidora Catalina Montero comenta que ya habían hablado cuando ella empezó a tomar nota y se quedaron algunas cositas por fuera. No se grabo y no se pudo tener toda la información completa. Indicaron que ellos pueden colaborar con los estudios que haya que hacer en la entrada de Pirro. Lo que estaba incluido para obras se gestiona en el gobierno anterior y el señor Salom fue muy transparente en indicar como está la situación para no crear falsas expectativas. Dijo que el puente de Pirro hay que moverlo ya y hay que ver que se quiere para luego conseguir los recursos.

La Presidencia considera importante seguir con la tesis en el sentido de armar la propuesta con respecto a la entrada de Heredia por el puente Pirro para presentarla al MOPT a fin de solicitar el permiso respectivo y hacerla por cuenta del municipio. Explica que para atender a las autoridades se puede hacer de dos formas, ya sea como reunión de trabajo o una Sesión de Concejo y eso depende del objetivo que se tenga.

La regidora Maritza Segura comenta que en las redes sociales se dicen algunas cosas que no se ajustan a la realidad dado que en ningún momento se convocó a la señora Flory Álvarez – Secretaria del Concejo Municipal, para que quede claro.

// ANALIZADO EL INFORME EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SIGA DANDO SEGUIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS QUE SE INDICAN EN EL INFORME.

B. DEJARLO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN RESPECTIVA.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Informe Comisión de Becas 16/03/15

// ANALIZADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE BECAS PARA QUE PROCEDA A LA APROBACIÓN DE BECAS PARA CASOS DE ALUMNOS QUE ARRASTRAN MATERIAS DE UN NIVEL INFERIOR, SEA AVANZA AL NIVEL SIGUIENTE, PERO ARRASTRA ALGUNA MATERIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Informe de la Comisión Especial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DIRECTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

La regidora Hilda Barquero propone al señor Francisco Garita.

El regidor Minor Meléndez recuerda que por equidad debe tomarse en cuenta el género.

// ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL SEÑOR FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Samaris Aguilar y el regidor Gerardo Badilla votan negativamente.

El regidor Herbin Madrigal propone al señor Rodrigo Rodríguez Naranjo.

// ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR RODRIGO RODRÍGUEZ NARANJO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

La Presidencia propone al señor Jonathan Ramírez Calderón, para que forme parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes.

La regidora Hilda Barquero señala que es muy buena la ayuda de esta persona dado que labora en la Federación.

El regidor Minor Meléndez coincide con la Presidencia, ya que es una persona muy valiosa.

// ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR JONATHAN RAMÍREZ CALDERÓN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El síndico Edgar Garro propone al señor Alexander Chacón para que forme parte de este Comité.

El regidor Walter Sánchez reafirma la propuesta del síndico Edgar Garro y comenta que es muchacho joven y vale la pena darle una oportunidad.

El regidor Gerardo Badilla indica que solamente se han nombrado varones y pareciera que no existen mujeres, por tanto apela para que se tome en cuenta el tema de género en este nombramiento.

// ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL SEÑOR ALEXANDER CHACÓN ÁLVAREZ COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Gerardo Badilla vota negativamente.

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES COMUNALES

La regidora Olga Solís manifiesta que todas las personas nombradas hasta este momento son nuevas, de ahí que la experiencia de doña Ethelgive es muy valiosa y les puede ayudar. Ella ha sido la Secretaria del Comité y lo ha hecho muy bien.

// ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA ETHELGIVE SIBAJA ÁLVAREZ COMO MIEMBRA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CITAR A LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE PRESENTEN PARA QUE SEAN JURAMENTADAS DEBIDAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMAD

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia del oficio SST-0330-2015 referente a venta de vehículos en aceras de los alrededores del Río Pírrro y salida de Heredia. **AMH-0282-2015.**

COMISIÓN DE CULTURA

Yamil Angulo Hernández. Solicitud de permiso para realizar actividad en el skatepark en el Polideportivo de Lagos, el día 3 de mayo de 11:00 a 5:00 p.m. ☎ **6102-1932 N° 244-15. URGENTE.**

María Antonieta Mayorga. Permiso para utilizar el salón ubicado en la Escuela República para promover talleres. **Cel: 8504-97-93 N° 211-15**

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

María Ledezma Carballo. Solicitar al Concejo se les apruebe la ampliación de plazo por utilización de una partida específica. ☎ **8482-5362** 📠 **2237-6774 N° 248-15**

COMISION DE OBRAS

Teresita Fernández - Secretaria Asociación de Servicios y Desarrollo Comunitario El Trébol. Solicitud de inspección en calle que va hacia IMAS y limpieza de alcantarillas de Urbanización El Trébol. ☎ **2262-5009 / 8914-1637**

COMISION DE VENTAS AMBULANTES

Mayela Víquez Guido 7 Carolina Moreira Muñoz. Exponer situación de ventas ambulantes y estacionarias en el Cantón Central de Heredia. **Fax: 2237-05-51 CN-ARS-H-930-2015. N° 217-15. (VERLO CON PRISCILLA).**

Loise Triana Chacón Salas. Solicitud al Concejo para vender papas tostadas, botellas, agua, emparedados entre otros, los días 2, 3 de abril en el parque central, para recaudar fondos para estudiantes de 5 año. ☎ **8320-9659 triana1980@hotmail.com N° 254-15**

REGIDOR GERARDO BADILLA

Gerardo Badilla Matamoros. Muestra de los servicios que brindan las direcciones regionales a todos los educadores, persona de apoyo técnico y administrativo.(PARA SEGUIMIENTO).

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc. Flory Álvarez Rodríguez - Secretaria Concejo Municipal . Adjunta copia de carta presentada por la señora Sandra Murillo, con base en solicitud hecha por el señor José A. Mairena y vecinos del cuadrante Este del sector AP Urbanización La Aurora. ☎ [2239-7096](tel:2239-7096) [N° 190-15](#)

ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

A)MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Moción para que el Concejo Municipal acepte declarar como terrenos sin interés municipal las propiedades ubicadas en Vara Blanca.

B) Licda. Priscila Quirós - Asesora Legal Concejo Municipal . Criterio respecto a moción para declarar como terrenos sin interés municipal siete propiedades que fueron afectadas por el terremoto del 2009 y que queden a nombre de los beneficiarios de la urbanización Renacer.

c) Marco Ulate Caruzo- Analista de Bonos - CN Alajuela- Grupo Mutual Alajuela- La Vivienda. Solicitud de formalización de casos para formalización del Proyecto Renacer. C-034-SCB 2015.

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal de Heredia a Reglamento de Policía Municipal y Operaciones de Monitoreo del Cantón Central de Heredia. [AMH-0289-2015](#).

ALCALDÍA MUNICIPAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes - Director General San Vicente de Paúl. Informa que están de acuerdo con el criterio externado en el documento AJ-161-15. [HSVP-DA-0375-2015](#) ☎ [2562-8503](tel:2562-8503). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA EL ASUNTO E INFORME EN UN PLAZO DE 15 DÍAS AL CONCEJO MUNICIPAL.**

Noemy Gutiérrez Medina - Jefa Área Comisión de Asuntos Hacendarios - Asamblea Legislativa. Solicitud de consulta sobre el texto sustitutivo del Proyecto de Ley "Modificación de los artículos 5 y 6, inciso j) y Adición de un Transitorio a la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria" Exp. 19.140 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

MSc. ANA GABRIELA VARGAS ULLOA- JEFA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS - DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA

Manuel Zumbado Araya - Presidente Concejo Municipal. Solicitud a la Señora Ana Gabriela Vargas Ulloa - Jefa Departamento de Servicios Administrativos Regional Heredia, que se revise la forma en que se están emitiendo las certificaciones. [CM-AL-041-201](#)

LICDA. NERY AGUERO - ASAMBLEA LEGISLATIVA

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia de oficio AJ-0210-15 referente criterio sobre el proyecto de Ley N° 19.407 "Ley para mejorar la lucha contra el contrabando". [AMH-0298-2015](#).

LICDA. HANNIA DURÁN - ASAMBLEA LEGISLATIV

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite AJ-208-2015 referente a solicitud de criterio respecto al proyecto "Ley de producción de energía geotérmica". [AMH-0293-2015](#). [N° 257-15](#)

SRA. ALICIA MARENCO -marencoalicia@yahoo.com

Alicia Marengo M. Solicitud de permiso para realizar una feria de mujeres emprendedoras a realizarse el sábado 18 y domingo 19 de abril, de 10 a.m. a 7 p.m. en Plaza Bratsi en el parqueo. ☎ [8841-1358](tel:8841-1358) marencoalicia@yahoo.com [N° 257-15](#). **LA PRESIDENCIA DISPONE: PREVENIR A LA SRA. ALICIA MARENCO, PARA QUE PRESENTE EL VISTO BUENO DE PLAZA BRATSI COMO PERSONERÍA JURÍDICA.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Escuela Ulloa
Asunto: Invitación a celebrar el DÍA DEL DEPORTE, el día 26 de marzo del 2015, de 7 a.m. a 3:30 p.m.
2. Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Asunto: Se declara inadmisibile la gestión interpuesta por Delicuoss S.A.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Licda. Priscila Quirós Muñoz - Asesora Legal Concejo Municipal
Asunto: Expropiación lote Las Acacias.
2. Juan Rafael Marín Quirós - Diputado Asamblea Legislativa

Asunto: Remite decreto Ejecutivo N° 38782-MINAE-MIVAH-MIDEPLAN "Reglamento para agilizar las acciones de revisión y aprobación de Planes Reguladores Locales y Costeros". **DJRM-076-2015** ☎ **2010-8452** juan.marin@asamblea.go.cr **N° 249-15**

3. Olman Víquez Chaverri
Asunto: Propuesta a la Municipalidad de Heredia sobre venta de un lote de 6.312.97 m² sobre av 12 av 14, calle 10 y 8 para futura parada de buses de Heredia. ☎ **8382-8686 / 2260-2464** ☎ **2237-2889** civ@ice.co.cr **N° 251-15**
4. Ing. Mauricio Salom Echeverría - Director Ejecutivo CONAVI
Asunto: Referente a solicitud de intervención de la Red Vial del Cantón de Heredia. **DIE-04-15-0682** ☎: **2253-6584**
5. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal de Heredia a Reglamento de Policía Municipal y Operaciones de Monitoreo del Cantón Central de Heredia. **AMH-0289-2015.**
6. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de oficio PE-0137-2015 suscrito por la Arq. Sonia Montero Díaz, Presidenta Ejecutiva del INVU, en el cual se refiere al incendio ocurrido días atrás en el sector de Guararí. **AMH-0286-2015.**
7. Licda. Ericka Ugalde Camacho - Jefa Área Comisión Permanente de Gob y Ad - Asamblea Legislativa
Asunto: Solicitud de consulta texto sustitutivo Exp. 18.001 "Primera ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial. **CPEM-258-2015.**
8. Licda. Ana Virginia Arce León - Auditora Interna Municipal
Asunto: Informa que analizado el expediente con el Lic. José Luis Rodríguez, Asesor Legal de Auditoría, sobre Vice Alcaldía Municipal, se determinaron eventuales responsabilidades, por lo que se está remitiendo el caso a las instancias correspondientes. **AIM-47-2015.**
9. Licda. Ana Virginia Arce León - Auditora Interna Municipal
Asunto: Informa que es factible aprobar prórrogas de plazos referente a estudio especial sobre supuestos incumplimientos del cobro del impuesto de patentes de PIMA/ CENADA. **AIM-48-2015.**
10. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud al Concejo que tenga conocimiento de los dos funcionarios que nombró la administración para comisión COMAD-ESPH- Administración. **AMH-0305-2015. N° 258-15**
11. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-GA-096-15 referente a solicitud de segunda publicación del Proyecto Reglamento de desfuegos pluviales. **AMH-0304-2015. N° 259-15**
12. Informe Comisión de Becas (Recibir formularios pendientes de entregar).
13. Informe Comisión de Becas
Asunto: Autorizar a la Secretaría recibir formularios de becas de los estudiantes Aaron Isaac Molina Palacios y Katherine Tatiana Méndez Palacios.
14. Informe N° 2 Comisión de Hacienda y Presupuesto
15. Informe N° 46 Comisión de Cementerios
16. Lic. Rubén Salas Salazar - Director CTPH
Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Heredia. **DCTPH-067-2015. ☎ 2261-5290 N° 173-15**
17. Licda. Priscila Quirós - Asesora Legal Concejo Municipal
Asunto: Informe sobre recurso de revisión planteado por la Sra. Ana Lorena Chaves Solano, contra el acuerdo adoptado en Sesión extraordinaria N° 379-2015. N° 158
18. a) Priscila Quirós Muñoz - Asesora Legal Concejo Municipal
Asunto: Solicitud de información respecto a procedimiento para eliminatorias de deportes de conjunto y la relación de coordinación que debe existir entre el Municipio y el ICODER. **CM-AL-0028-2015**

b) Lic. Roberto Solano Venegas - Director Competición Deportiva ICODER
Asunto: Adjunta el oficio N° 31 referente con el desarrollo de la Eliminatoria Cantonal en la disciplina de Baloncesto Femenino del cantón central de Heredia. **CDC-097-2015.**
19. Luis Montero Anderson
Asunto: Compromiso de donación de terreno para ampliación de ruta Nacional 111 - costado oeste de Proyecto de Café. ☎ **2257-2257 / 8812-9078** Fernando Aguilera. permisos@dehc.cr **N° 240-15**
20. Etelgive Sibaja Álvarez - Secretaria Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes de Heredia
Asunto: Solicitud para que les haga llegar el acuerdo de Administración del Polideportivo de Fátima, así como respectivo convenio a firmar. **CDDRH-066-2015** comitededeportesdeheredia@hotmail.com **N° 242-15**
21. Ana Virginia Arce León - Auditoría Interna Municipal
Asunto: Informe referente al uso que se le esta dando al edificio municipal que utiliza la fundación en Urb. san Jorge. **AS-03-15 N° 243-15**
22. Wilbert Morgan Mc León

Asunto: Solicitud de nombramiento de dos miembros de la Junta de la Escuela Nuevo Horizonte. ☎ **2263-1586 nuevohorizonte95@hotmail.com** **N° 246-15**

23. Yerry Antony Cuthbert Ebanks
Asunto: Remite informe de labores que ha realizado en la Fundación FUNSADERE. ☎ **8671-6995 / 8310-3002 babsycr2@gmail.com** **N° 247-15**
24. MSc. Fabián Trejos Cascante - Gerente General AGECO
Asunto: Celebración del Día Mundial de la Toma de conciencia del Abuso y Maltrato contra las Personas Adultas Mayores, el 15 de junio y si la Municipalidad tiene interés de realizar actividades, contactar con Wendy Cordero Bogantes. ☎ **2222-0348** **N° 250-15**
25. Informe N° 06 de Control Interno.
26. Karen Porras Arguedas - Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Expendio de licores durante las elecciones nacionales y Semana Santa.
27. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de oficio AJ-0189-15 referente a Convenio de Préstamo de uso a título gratuito de la Casita del cementerio de Mercedes Norte en Heredia. **AMH-0295-2015. N° 040-15**
28. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de oficio 101/DSAAMA-15 referente a iniciar relaciones intermunicipales entre la Municipalidad de Arraiján de la República de Panamá y la Municipalidad de Heredia. **AMH-0297-2015.**
29. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento TH-052-15 referente a Manual de Reclutamiento y Selección. **AMH-0290-2015. N° 253-15**
30. Ing. Esteban Ruíz Arias
Asunto: Procedimiento o medidas de mitigación a seguir con la demolición de la casa de habitación existente en el inmueble sobre calle 8, entre avenida 8 y 10.
31. Sujej Villalobos Rojas
Asunto: Informar que la empresa Wal-mart ha elegido a la comunidad Árbol de Plata para realizar trabajos comunales. **suwillalobos75@hotmail.com** **N° 238-15**
32. Fabio Montoya Rodríguez - Asociación de Radioafición Herediana THIORH
Asunto: Agradecer al Concejo Municipal la remodelación de las instalaciones del Radio Club. ☎ **2260-5430 / 2262-2143 rosrago22@hotmail.com** **N° 237-15**
33. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de oficio referente a posibilidad de realizar control médico anual, semestral a los funcionarios. **AMH-0279-2015. N° 236-15**
34. José Luis Aguilar - Director Escuela Ulloa
Asunto: Remite terna para nombramiento de la Junta Administrativa. Fax: 22390994. **N° 270-15**

// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS.

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.